

	<b>ACTA DE OFICIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DE INFORMACIÓN GEOCIENTÍFICA</b>	<b>VERSIÓN:3</b>
		<b>CÓDIGO: F-GGC-OPG-008</b>
		<b>Página 1 de 1</b>
	<b>ACTA No.187</b>	Fecha: 21/10/2022

En la presente acta, se relacionan los productos de información geocientífica que, han cumplido con todos los criterios para ser oficializados y los cuales, a partir de la fecha, para todos los propósitos institucionales, se consideran como “oficiales” y pueden ser utilizados para su divulgación y entrega a los clientes y/o usuarios de la entidad según las políticas y los procedimientos establecidos.

#	NOMBRE DEL PRODUCTO	DIRECCIÓN TÉCNICA	AUTORES
1	CATÁLOGO DE UNIDADES ESTRATIGRÁFICAS DE COLOMBIA. GRANITO DE ORTEGA, CORDILLERA CENTRAL Medellín, julio de 2022 <b>PROD.0020_2022</b>	GEOCIENCIAS BÁSICAS	Gabriel Rodríguez García Carlos Sabrica Juan Pablo Zapata Villada Diego Armando Ramírez Sarmiento Ana María Correa-Martínez Gloria Obando Erazo Jimmy Alejandro Muñoz
2	CATÁLOGO DE UNIDADES LITOESTRATIGRÁFICAS DE COLOMBIA. TONALITA DE LA NOQUE, CORDILLERA OCCIDENTAL DE COLOMBIA Medellín, enero de 2022 <b>PROD.0021_2022</b>	GEOCIENCIAS BÁSICAS	Francy Helena Ortiz Párraga Mónica Janeth Tobón Mazo Juan Ramón Peláez Gaviria Tomás Correa Restrepo Milton Giovanni Obando Gabriel Rodríguez García Jimmy Alejandro Muñoz

**OBSERVACIONES:** Estos productos surtieron el procedimiento preoficialización, ajuste y estandarización, quedando listos en formato digital para su respectiva oficialización en el Servidor DGI.

Los productos antes relacionados con todos sus componentes y apoyos se encuentran en la siguiente ruta: \\srv-ar1\procofic\$\oficializacion\2022\Acta 187\_2022, al igual que el Formato con el detalle de las revisiones y demás documentación asociada.

La Oficialización sigue el Instructivo: Oficialización Virtual Productos Geocientíficos, con código en la herramienta Isolucion IN-GGC-OPG-001 (las firmas se reemplazan por correos aprobatorios adjuntos).

\_\_\_\_\_  
Victoria Eugenia Díaz Acosta  
Dirección de Gestión de Información

\_\_\_\_\_  
Ma. Eugenia Chamorro Giraldo  
Líder de Oficialización

\_\_\_\_\_  
Jaime Alberto Garzón  
Coordinador Grupo de Servicios y Divulgación  
Información Geocientífica y Museal



María Eugenia Chamorro &lt;mchamorro@sgc.gov.co&gt;

## Aprobación Oficialización Acta 187 de 2022

María Eugenia Chamorro &lt;mchamorro@sgc.gov.co&gt;

21 de octubre de 2022, 14:58

Para: Victoria Eugenia Diaz Acosta &lt;vediaz@sgc.gov.co&gt;, Jaime Alberto Garzón &lt;jgarzon@sgc.gov.co&gt;

Cco: Gestion Oficializacion &lt;gestionoficializacion@sgc.gov.co&gt;

Cordial Saludo, Ingenieros:

Se remite para su aprobación el Acta de Oficialización No. **187** de 2022, con la cual se oficializan dos productos geocientíficos de la dirección técnica de Geociencias Básicas como se especifica a continuación:

- Producto "Catálogo de unidades litoestratigráficas de Colombia. Granito de Ortega, cordillera Central" (ID PV:102142).
- Proyecto generador del producto "Ortoneises de la cordillera central " (IDPV: 1001274).
- Producto "Catálogo de unidades litoestratigráficas de Colombia. Tonalita de La Noque, cordillera Occidental de Colombia".
- Proyecto generador del producto "Geología del Borde Occidental de la Plancha 146 Medellín Occidental. Cartografía a escala 1:50.000 " (IDPV: 1000768).

Para los productos relacionados se solicitó oficialización, luego de haberse surtido el procedimiento preoficialización, quedando completos, ajustados y estandarizados en el servidor de la dirección técnica de Gestión de Información.

Como soporte al acto administrativo de oficialización, en la subcarpeta de Oficialización/2022 de dicho servidor, los productos cumplidores de los criterios para ser oficializados fueron cargados con todos sus elementos, formato de revisión y soporte de ingreso a fiscalización respectivo.

Quedo atenta a su aprobación vía correo (según instructivo de oficialización virtual), para dar traslado al área de catalogación y divulgación a través del MIIG.

María Eugenia Chamorro  
Líder de OficializDirección de  
Gestión de  
InformaciónDiag. 53 N.º 34-53,  
Bogotá, Cundinamarca,  
+(57) 601 2200 200 Ext. 2172 /ServicioGeologicoColombiano  
 @sgcol  
 youtube **Acta 187\_2022 oficializacion.pdf**  
490K



María Eugenia Chamorro &lt;mchamorro@sgc.gov.co&gt;

## Aprobación Oficialización Acta 187 de 2022

3 mensajes

**María Eugenia Chamorro** <mchamorro@sgc.gov.co>

21 de octubre de 2022, 14:58

Para: Victoria Eugenia Diaz Acosta <vediaz@sgc.gov.co>, Jaime Alberto Garzón <jgarzon@sgc.gov.co>

Cco: Gestion Oficializacion <gestionoficializacion@sgc.gov.co>

Cordial Saludo, Ingenieros:

Se remite para su aprobación el Acta de Oficialización No. **187** de 2022, con la cual se oficializan dos productos geocientíficos de la dirección técnica de Geociencias Básicas como se especifica a continuación:

- Producto "Catálogo de unidades litoestratigráficas de Colombia. Granito de Ortega, cordillera Central" (ID PV:102142).
- Proyecto generador del producto "Ortoneises de la cordillera central " (IDPV: 1001274).
- Producto "Catálogo de unidades litoestratigráficas de Colombia. Tonalita de La Noque, cordillera Occidental de Colombia".
- Proyecto generador del producto "Geología del Borde Occidental de la Plancha 146 Medellín Occidental. Cartografía a escala 1:50.000 " (IDPV: 1000768).

Para los productos relacionados se solicitó oficialización, luego de haberse surtido el procedimiento preoficialización, quedando completos, ajustados y estandarizados en el servidor de la dirección técnica de Gestión de Información.

Como soporte al acto administrativo de oficialización, en la subcarpeta de Oficialización/2022 de dicho servidor, los productos cumplidores de los criterios para ser oficializados fueron cargados con todos sus elementos, formato de revisión y soporte de ingreso a fiscalización respectivo.

Quedo atenta a su aprobación vía correo (según instructivo de oficialización virtual), para dar traslado al área de catalogación y divulgación a través del MIIG.

María Eugenia Chamorro  
Líder de Oficializ



Dirección de  
Gestión de  
Información



Diag. 53 N.° 34-53,  
Bogotá, Cundinamarca,  
+(57) 601 2200 200 Ext. 2172

[f/ServicioGeologicoColombiano](#)  
[@sgcol](#)  
[youtube](#)

**Acta 187\_2022 oficializacion.pdf**  
490K

**Jaime Alberto Garzón** <jgarzon@sgc.gov.co>

21 de octubre de 2022, 15:03

Para: María Eugenia Chamorro <mchamorro@sgc.gov.co>

Cc: Victoria Eugenia Diaz Acosta <vediaz@sgc.gov.co>

Buena tarde:

Una vez surtido el procedimiento, apruebo la oficialización de los productos geocientíficos relacionados en el acta 187.

Atentamente,

Jaime Alberto Garzón  
Coordinador



Dirección de  
Gestión de  
Información



Diag. 53 N.° 34-53,  
Bogotá, Cundinamarca,

[f/ServicioGeologicoColombiano](#)  
[@sgcol](#)

El vie, 21 oct 2022 a las 14:58, María Eugenia Chamorro (<mchamorro@sgc.gov.co>) escribió:  
Cordial Saludo, Ingenieros:

Se remite para su aprobación el Acta de Oficialización No.187 de 2022, con la cual se oficializan dos productos geocientíficos de la dirección técnica de Geociencias Básicas como se especifica a continuación:

- Producto "Catálogo de unidades litoestratigráficas de Colombia.Granito de Ortega, cordillera Central" (ID PV:102142).
- Proyecto generador del producto"Ortoneises de la cordillera central " (IDPV: 1001274).
- Producto "Catálogo de unidades litoestratigráficas de Colombia. Tonalita de La Noque, cordillera Occidental de Colombia".
- Proyecto generador del producto "Geología del Borde Occidental de la Plancha 146 Medellín Occidental. Cartografía a escala 1:50.000 " (IDPV: 1000768).

Para los productos relacionados se solicitó oficialización, luego de haberse surtido el procedimiento preoficialización, quedando completos, ajustados y estandarizados en el servidor de la dirección técnica de Gestión de Información.

Como soporte al acto administrativo de oficialización, en la subcarpeta de Oficialización/2022 de dicho servidor, los productos cumplidores de los criterios para ser oficializados fueron cargados con todos sus elementos, formato de revisión y soporte de ingreso a fiscalización respectivo.

Quedo atenta a su aprobación vía correo (según instructivo de oficialización virtual), para dar traslado al área de catalogación y divulgación a través del MIIG.

María Eugenia Chamorro  
Líder de Oficializ



Dirección de  
Gestión de  
Información



Diag. 53 N.º 34-53,  
Bogotá, Cundinamarca,  
+(57) 601 2200 200 Ext. 2172

 /ServicioGeologicoColombiano  
 @sgcol  
 youtube

**Victoria Eugenia Diaz Acosta** <vediaz@sgc.gov.co>  
Para: María Eugenia Chamorro <mchamorro@sgc.gov.co>  
Cc: Jaime Alberto Garzón <jgarzon@sgc.gov.co>

21 de octubre de 2022, 16:21

Buenas tardes, María Eugenia:

Según el procedimiento se da por aprobado.

Cordialmente, Victoria

El vie, 21 oct 2022 a las 15:04, Jaime Alberto Garzón (<jgarzon@sgc.gov.co>) escribió:  
Buena tarde:

Una vez surtido el procedimiento, apruebo la oficialización de los productos geocientíficos relacionados en el acta 187.

Atentamente,

Jaime Alberto Garzón  
Coordinador



Dirección de  
Gestión de  
Información



Diag. 53 N.º 34-53,  
Bogotá, Cundinamarca,  
+(57) 601 2200 200 Ext. 2090

 /ServicioGeologicoColombiano  
 @sgcol  
 youtube

El vie, 21 oct 2022 a las 14:58, María Eugenia Chamorro (<mchamorro@sgc.gov.co>) escribió:

Cordial Saludo, Ingenieros:

Se remite para su aprobación el Acta de Oficialización No. **187** de 2022, con la cual se oficializan dos productos geocientíficos de la dirección técnica de Geociencias Básicas como se especifica a continuación:

- Producto "Catálogo de unidades litoestratigráficas de Colombia. Granito de Ortega, cordillera Central" (ID PV:102142).
- Proyecto generador del producto "Ortoneises de la cordillera central " (IDPV: 1001274).
- Producto "Catálogo de unidades litoestratigráficas de Colombia. Tonalita de La Noque, cordillera Occidental de Colombia".
- Proyecto generador del producto "Geología del Borde Occidental de la Plancha 146 Medellín Occidental. Cartografía a escala 1:50.000 " (IDPV: 1000768).

Para los productos relacionados se solicitó oficialización, luego de haberse surtido el procedimiento preoficialización, quedando completos, ajustados y estandarizados en el servidor de la dirección técnica de Gestión de Información.

Como soporte al acto administrativo de oficialización, en la subcarpeta de Oficialización/2022 de dicho servidor, los productos cumplidores de los criterios para ser oficializados fueron cargados con todos sus elementos, formato de revisión y soporte de ingreso a fiscalización respectivo.

Quedo atenta a su aprobación vía correo (según instructivo de oficialización virtual), para dar traslado al área de catalogación y divulgación a través del MIIG.

María Eugenia Chamorro  
Líder de Oficializ



Dirección de  
Gestión de  
Información



Diag. 53 N.° 34-53,  
Bogotá, Cundinamarca,  
+(57) 601 2200 200 Ext. 2172

[f](#) /ServicioGeologicoColombiano  
[t](#) @sgcol  
[y](#) youtube

--

Victoria Eugenia Diaz Acosta  
Directora Técnica



Dirección de  
Gestión de  
Información



Diag. 53 N.° 34-53,  
Bogotá, Cundinamarca,  
+(57) 601 2200 200 Ext. 2108

[f](#) /ServicioGeologicoColombiano  
[t](#) @sgcol  
[y](#) youtube